



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Encuentro de Artesanos que se viene realizando en la Ciudad de Miramar Partido de General Alvarado desde el año 2006. Dependiendo su organización de la Dirección de Cultura Municipal y ubicándose en la Plaza Central de la Ciudad.

TOMÁS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La feria de Artesanos Municipal de Miramar comenzó a funcionar en los años previos a la llegada de la democracia, cuando algunos pocos artesanos solían vender su mercadería en las plazas o en la calle peatonal de la ciudad, de donde fueron resistidos y desalojados.

En el año 1984 se institucionalizó pasando a depender de la Dirección de Cultura Municipal y definiendo su ubicación permanente en la Plaza Central de la Ciudad de Miramar.

Desde sus comienzos a la fecha, la feria aumentó su capacidad en cuanto a la cantidad de artesanos residentes del Partido de Gral. Alvarado, quienes conforman una totalidad de 70 puestos.

Durante 25 años la feria ha sido uno de los atractivos más valorados por los turistas que llegan a la ciudad ya que se ha impuesto como un paseo tradicional, que engalana el sector Céntrico más transitado tanto en temporada alta como baja o invernal.

La feria artesanal es reconocida fuera de Miramar por la alta calidad y variedad de las artesanías que allí puede adquirir el visitante, esta característica es posible gracias a las estrictas fiscalizaciones que filtran la llegada y permanencia en la feria de personas que no impriman a su mercadería la distinción artesanal, aplicando en su producción creatividad, originalidad y oficio artesano.

Dichos encuentros superan las expectativas en cuanto a la convocatoria de artesanos de todo el país, así como, en la cantidad de público que atrae.

Es realizado el fin de semana largo del 12 de Octubre de cada año y se complementa con diversas actividades, en especial, los recitales al aire libre, creando un atractivo más para la Ciudad de Miramar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto

TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
1. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.